REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA IMDERPRADERA ACTA DE SUPERVISIÓN PARCIAL						
ACTA NO	4					
FECHA:	1/06/2026	**CONTRATO N°**	500-08-02-010-2026	**Modalidad**	Contratación Directa	
VALOR:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000) M/CTE	**OBJETO:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE BOXEO			
CONTRATISTA	LUIS EDUARDO MELENDEZ	**NIT/CC**	6.408.590 de Pradera Valle			
REPRESENTANTE LEGAL		**CC**				
Plazo	SEIS (6) MESES	**SUPERVISOR**	FRANK FEIBERT ERAZO CABAL			
Actividades Supervisadas:	Se realizó seguimiento a la ejecución del Contrato No. 500-08-02-010-2026 durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, verificando el desarrollo de las actividades orientadas al fortalecimiento de la disciplina de boxeo en el municipio de Pradera. Durante el periodo supervisado se evidenció la ejecución de sesiones de entrenamiento enfocadas en el acondicionamiento físico, perfeccionamiento técnico, fortalecimiento de la defensa, trabajo táctico y práctica de combate controlado. Asimismo, se verificó la implementación de actividades dirigidas a niños, niñas y jóvenes vinculados al proceso formativo de la disciplina.					
Información Adicional Relevante:	Se revisaron los documentos soporte presentados por el contratista, incluyendo informe de actividades, registros de asistencia, evidencias fotográficas, mesociclo y microciclo de entrenamiento, encontrando correspondencia entre las actividades planeadas y las ejecutadas durante el periodo evaluado. Las evidencias aportadas muestran la participación activa de los deportistas en jornadas de preparación física, ejercicios técnicos y actividades de integración deportiva desarrolladas en diferentes escenarios del municipio.					
Registro Fotográfico	Se verificaron las evidencias fotográficas correspondientes al periodo supervisado, observando la realización de entrenamientos físicos, ejercicios de combate, actividades de acondicionamiento y espacios de práctica deportiva con los participantes del programa de boxeo.					

	Las imágenes aportadas guardan relación con las actividades descritas en el informe y permiten evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Aportes y Pago seguridad social:	Se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral mediante la revisión de la planilla aportada por el contratista correspondiente al periodo cotizado de abril de 2026, evidenciando el pago de salud, pensión y riesgos laborales conforme a la normatividad vigente.
Recomendaciones al Contratista	No se reportan recomendaciones para este periodo.
Concepto del Supervisor	Una vez revisados los soportes documentales presentados, verificadas las actividades desarrolladas y constatado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de seguridad social correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, se emite concepto favorable sobre la ejecución del contrato. En consecuencia, se certifica el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones a cargo del contratista y se recomienda continuar con el trámite de pago correspondiente al Acta Parcial No. 04.
FIRMA DE RESPONSABLE	
ORIGINAL FIRMADO FRANK FEIBERT ERAZO CABAL SUPERVISOR	

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 3-75 la Misericordia
(Sena, segundo piso)

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 3-75 la Misericordia
(Sena, segundo piso)

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 3-75 la Misericordia
(Sena, segundo piso)

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 3-75 la Misericordia
(Sena, segundo piso)